



Tribunal Electoral Permanente de la Provincia de Jujuy

---

En la ciudad de San Salvador de Jujuy, capital de la Provincia de Jujuy, República Argentina, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil diecinueve, reunidos los Señores Miembros del Tribunal Electoral de la Provincia: Dres. Federico Francisco Otaola (Subrogante), Alejandro Ricardo Ficoseco y Gloria María Mercedes Portal, bajo la Presidencia del primero de los nombrados, vieron el Expte. N° 1679 - Letra: "W" - Año: 2015, caratulado: "GUSTAVO G. ONTIVEROS – APOD. – SOLIC. REC. JURID. POL. MUNIC. "ACCION COMUNITARIA" - Amb. Maimará"; y

**CONSIDERANDO:**

Que, el Sr. Gustavo Ontiveros, apoderado del partido político municipal "ACCIÓN COMUNITARIA", presenta la lista de candidatos que sostendrán en los comicios del 9 de junio del presente año, convocados mediante Decreto del Poder Ejecutivo Provincial N° 8840-G-2019, acompañando las respectivas aceptaciones de cargos a fs. 93/102 de autos, solicitando su oficialización, conforme al escrito de fs. 102 de autos.-

Que, conforme a lo establecido por los Artículos 38° y concordantes del Código Electoral de la Provincia - Ley N° 4164/85, Ley de cupo – Ley N° 5668 y Resolución del Tribunal Electoral de la Provincia, de fecha doce de marzo del corriente año, dicha presentación ha sido efectuada en término.-

Que, atento al informe de fs. 103 de autos, surge que de la confrontación efectuada con el Registro de Electores de la nómina de candidatos, los mismos son electores hábiles y reúnen los requisitos establecidos por la Carta Magna Provincial y la Ley Electoral vigente.-

Que, es atribución de este Tribunal oficializar las listas de candidatos, conforme surge del art. 89° inc. 4° de la Constitución de la Provincia.-

Por todo ello, el Tribunal Electoral de la Provincia:

**RESUELVE:**

1°) Oficializar la siguiente lista de candidatos para autoridades municipales, presentada por el partido político municipal "ACCION COMUNITARIA",

con ámbito de actuación en la Municipalidad de Maimara, para los comicios del 9 de junio de 2019.

**MUNICIPALIDAD DE: MAIMARA**

**INTENDENTE**

COLQUE, Hortencia

M.I.Nº 22.013.501

**CONCEJALES TITULARES:**

1º) ORTEGA, Silvia Viviana

M.I.Nº 22.270.248

2º) TOCONAS, Eleuterio

M.I.Nº 11.830.738

**CONCEJALES SUPLENTE:**

1º) COLQUE, Diana Jael

M.I.Nº 39.201.147

2º) Notifíquese, agréguese copia en autos, archívese.-

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**